

**Universidad Católica "Nuestra Señora de la  
Asunción" Facultad de Ciencias Jurídicas y  
Diplomáticas  
Revista Jurídica**

## **GUÍA DE PUBLICACIÓN**

El Consejo Editor – Redactor de la Revista Jurídica de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, acuerda convocar el **Concurso de Ensayos**, de conformidad con las siguientes:

### **BASES**

**PRIMERA.** El concurso es desarrollado en el marco de la promoción de la investigación y difusión sobre acontecimientos y temas jurídicos relacionados con nuestro país y el mundo.

**SEGUNDA.** Se entenderá por Ensayo aquel escrito científico donde el concursante, con una visión crítica, aborde diversos puntos de vista de tratadistas, experiencias, estadísticas y análisis acerca de un tema particular, aportando además su idea sobre la cuestión, problematizando y en su caso proponiendo posibles soluciones a los problemas planteados.

**TERCERA. Participantes.** Todo aquel interesado.

No podrán participar los miembros Titulares de Consejo Editor – Redactor de la Revista Jurídica de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción".

**CUARTA. Forma de presentación.**

- a) Se deberá anexar un archivo que contenga la siguiente información:
  - Breve Curriculum Vitae.
  - Lugar de trabajo, cargo o plaza que ocupa, o en su caso actividad específica que realiza.
  - Domicilio, teléfono(s) y correo electrónico para ser localizado.
- b) Deberá elaborarse de manera individual o dual.
- c) Ser original e inédito y no haberlo sometido a otro concurso.
- d) Ser escrito en el idioma español.
- e) Su extensión no podrá ser superior a 30 páginas.

- f) Deberá contener referencias bibliográficas, recomendándose hacer uso del sistema de citas que más abajo se detallará.

Cualquier trabajo en el que sea identificada alguna referencia distinta a la del autor sin citar su origen, será desechado de inmediato.

Los trabajos deberán presentarse en dos archivos informáticos word. El primero contendrá el Ensayo. El segundo archivo contendrá los datos personales requeridos en el subpunto a) (breve CV).

Los dos archivos se dirigirán simultáneamente a esta dirección electrónica de la Revista Jurídica: [rjceduc@gmail.com](mailto:rjceduc@gmail.com)

La fecha de recepción del correo electrónico será la de recepción del trabajo y se acusará recibo de los dos archivos.

#### **QUINTA. Requisitos.**

El texto deberá ser presentado en un archivo de Microsoft Word, con las siguientes características:

- a) Tamaño de página: A4.
- b) Márgenes: deben coincidir con la configuración "Normal" de Microsoft Word (Superior, 2,5 cm; inferior, 2,5 cm; izquierdo, 3 cm; derecho, 3 cm).
- c) Alineación: justificada.
- d) Tipo de letra: Times New Roman.
- e) Tamaño de letra: 12.
- f) Interlineado: sencillo (1,5).
- f) Sin espacios entre párrafos de texto corrido.
- g) Sangría al inicio de cada párrafo.
- h) Títulos: negrita de 14 puntos para el título, negrita y cursiva de 12 puntos para los subtítulos de primer nivel, cursiva de 12 puntos para los subtítulos de segundo nivel, y 10 puntos para las notas a pie de página.
- i) Notas al pie: deben insertarse utilizando la función "insertar nota al pie" de Microsoft Word.
- j) Después del título del ensayo, deberá consignarse el nombre del autor, indicada con símbolo especial (entre paréntesis y con asterisco en superíndice) (\*) se incluirá un breve currículum del autor, de no más de seis renglones. Esta se incluye como nota al pie de página.
- k) Las menciones bibliográficas llevarán siempre el apellido del autor en mayúscula, y las demás indicaciones en texto normal. La mención de apellidos de autores en el texto del artículo también debe ir en VERSALITA. En caso de citas de libros extranjeros, la mención del autor y la del título de la obra no se traducen.
- m) Las notas a pie de página han de sujetarse a los usos convencionales

empleados en la confección de ensayos jurídicos. Las mismas no podrán exceder el redactado por el autor

**En caso de dudas y/o inconvenientes, se recomienda al autor seguir los siguientes ejemplos que se detallan a continuación:**

- **Cita de libros:**

(La mención del tomo (en el caso de existir obras con varios tomos), deberá ir inmediatamente antes del número de página)

COLOMBO, Carlos J. *Código de Procedimiento Civil y Comercial de la Capital Anotado y Comentado*. Buenos Aires, Abeledo-Perrot, 1965, 1ª reimpresión (sin modificaciones), tomo I, pág. 660.

- **Cita de contribuciones en libros:**

(Capítulos de libros o colaboraciones independientes dentro de obras conjuntas):

MARTÍNEZ, Oscar José. *Los Hechos en el Proceso de Usucapión*, en MORELLO, AUGUSTO M. (director). *Los Hechos en el Proceso Civil* Homenaje al Dr. Clemente A Diaz. Buenos Aires, La Ley, 2003, 1ª ed., pág. 277

**Cita de obras en coautoría (hasta tres autores):**

ALTERINI, Atilio Aníbal; AMEAL, Oscar José y LÓPEZ Cabana, Roberto M. *Derecho de obligaciones civiles y comerciales*. Buenos Aires, Abeledo Perrot, 2000, 2a ed., pág. 649.

**Cita de obras en coautoría (más de tres autores):**

CHAUMET, Mario Eugenio y otros, *Verdad y proceso judicial perspectivas iusfilosóficas y procesalistas*, Universidad Nacional del Litoral, 2018, 1ª ed., pág. 128-129.

**Cita de obras en idioma extranjero:**

WEBER, Max. *Economy and Society*. Univ of California Press, 1978, Tomo II, pág. 504.

### Cita de artículos:

COCCO SAMUDIO, Guido Ruben. *El recurso de Apelación*, en *Revista jurídica paraguaya La Ley*, 2004, pág. 269.

### Cita de revista extranjera

FERRAJOLI, Luigi. *Sobre los derechos fundamentales*, en *Revista Mexicana de Derecho Constitucional*, 2015 (num. 15), pág. 753.

### Cita de jurisprudencia

Ac. y Sent N° 116, del 03 de octubre de 2003, dictado por el Tribunal de Apelación en lo Civil y Comercial de la capital, Segunda Sala.

**SEXTA. Jurado y criterios.** Los miembros del Consejo Asesor de la Revista Jurídica se constituirán en calidad de Jurado Calificador en la elección de los ganadores, desarrollándose la deliberación y posterior determinación antes del respectivo lanzamiento de la Revista.

Se evaluará la importancia del tema, la calidad y claridad de la expresión escrita y la metodología empleada, asimismo el aporte al sistema jurídico. El evaluador recomendará la aceptación, rechazo o aceptación con modificaciones del trabajo.

**SEPTIMA. Plazos.** El registro de trabajos quedará abierto a partir de la emisión de la presente convocatoria y cerrará el día 30 de abril de 2021, 23:59 (hora local de Asunción, Paraguay).

**OCTAVA. Cesión de derechos.** La sola participación en este concurso implica la cesión de derechos sobre los trabajos en cualquier publicación de la Revista Jurídica, incluyendo los medios de difusión electrónica.

Se autorizará a los autores a que publiquen total o parcialmente sus trabajos en otras revistas, siempre y cuando aparezca al comienzo del artículo la referencia del número de la Revista Jurídica en el cual haya aparecido.

Revista Jurídica de la Universidad  
Católica "Nuestra Señora de la  
Asunción" Facultad de Ciencias  
Jurídicas y Diplomáticas.  
Independencia Nacional y Comuneros  
Asunción (Paraguay)